

EXP-UNC 58646/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°469/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Sonia NATALE (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia), donde permanecerá por el lapso 1 al 20 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una estadía de investigación en el Institut des Hautes Études Scientifiques;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Natale son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Sonia NATALE (Profesora Asociada DS, legajo 37114), se traslade en comisión a la ciudad de Bures Sur Yvette (Francia), donde permanecerá por el lapso 1 al 20 de febrero de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 6 de noviembre de 2012.

ii.


Dra. SILVIA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.